

CIPCONSULTING S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2017

CONTENIDO:

- I. Estados Financieros

- II. Informe de Comisario
 - 1. Cumplimiento de resoluciones
 - 2. Opinión
 - 3. Índices financieros
 - 4. Registros contables y legales

I. ESTADOS FINANCIEROS

CIPCONSULTING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en dólares

	31-Dic-17 US\$	31-Dic-16 US\$
ACTIVOS	102.138,12	94.500,30
ACTIVOS CORRIENTES	90.027,19	79.564,62
Efectivos y equivalentes al efectivo	93,70	1.641,56
Activos financieros	66.569,60	53.030,07
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	59.000,00	39.200,00
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar relacionados	7.569,60	13.830,07
(-) Provisión cuentas incobrables	0,00	0,00
Seguros pagados por anticipado		
Otros Anticipos entregados		
Activos por impuestos corrientes	23.363,89	24.892,99
Credito tributario a favor de la empresa (IVA)	23.232,93	24.710,09
Credito tributario a favor de la empresa (I.R.)	130,96	182,90
ACTIVO NO CORRIENTE	12.110,93	14.935,68
Propiedades, planta y equipo	12.110,93	14.935,68
Muebles y enseres	21.975,14	21.975,14
Equipo de Computación	3.863,81	3.863,81
Software	3.136,00	3.136,00
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	-16.864,02	-14.039,27
PASIVOS	82.735,70	76.180,12
PASIVO CORRIENTE	82.735,70	76.180,12
Sueldos por pagar	3.783,84	
Cuentas y documentos por pagar - locales	77.145,18	76.005,03
Obligaciones con instituciones financieras - locales	0,00	0,00
Otras Obligaciones Corrientes	1.067,73	0,00
Con la administración tributaria	0,00	10,00
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	0,00	0,00
Con el iess	738,95	165,09
Por beneficios de ley a empleados	0,00	0,00
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	0,00	0,00
Patrimonio neto	19.402,42	18.320,18
Capital	800,00	800,00
Reserva Legal	400,00	400,00
Resultados acumulados - Ganancia (Pérdida)	17.120,18	15.466,86
Resultados del ejercicio - Ganancia (Pérdida)	1.082,24	1.653,32

CIPCONSULTING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en dólares

	31-Dic-17 US\$	31-Dic-16 US\$
Ingresos de actividades ordinarias, Ventas por avance de obra	18.000,00	35.000,00
Gastos		
Gastos Administrativos	16.505,82	32.829,58
Sueldos, salarios y demás renumeraciones	6.618,84	6.618,84
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	1.355,53	1.355,64
Beneficios sociales e indemnizaciones	0,00	0,00
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	5.000,00	20.975,89
Mantenimiento y reparaciones		105,00
Suministros	35,36	15,00
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)		0,00
Transporte		0,00
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		0,00
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	237,41	0,00
Impuestos, contribuciones y otros	241,13	246,09
Iva que se carga al gasto		0,00
Depreciaciones	2.824,75	2.824,75
Otros gastos	153,60	646,70
Gastos Financieros	39,20	41,67
Intereses	39,20	41,67
Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuestos a la renta	1.494,18	2.170,42
Participación trabajadores	0,00	0,00
Impuesto a la renta	517,10	517,10
Reserva Legal	0,00	0,00
Ganancia (pérdida) neta del periodo	977,08	1.653,32

CIPCONSULTING S.A.
INDICES FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en dólares

	31-Dic-17	31-Dic-16
LIQUIDEZ		
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,09	1,04
Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	7.291,49	3.384,50
ENDEUDAMIENTO		
Pasivo / Activo	0,81	0,81
Pasivo / Patrimonio	4,26	4,16
Pasivo CP / Pasivo total	1,00	1,00
Patrimonio / Activo	0,19	0,19
RENTABILIDAD		
Utilidad final / Ingresos	5%	5%
Utilidad final / Patrimonio	6%	9%

II. INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Directivos de:

CIPCONSULTING S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Compañía CIPCONSULTING S.A. y de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. En relación a las Normas Internacionales de Información Financiera, mencionamos los dos siguientes párrafos.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

CIPCONSULTING S.A. dio cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en una de sus dos versiones (NIIF completas o NIIF para Pymes) a partir del 1 de enero de 2012, con período de transición el año 2011, conforme lo establece la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. La compañía optó por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011.

En relación a la gestión de Comisario y atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, debo manifestar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de las juntas y de las actas de las Juntas de Accionistas, libro de aportaciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por falta de liquidez la empresa no está en lista blanca en el IESS ni en el SRI, es compromiso de los accionistas en el año 2018 pagar estas obligaciones pendientes.

2. Opinión

El trabajo de Comisaría lo realicé a satisfacción, porque la compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejo del sistema computarizado hace que los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar se producen por el giro normal del negocio. Los inventarios y activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones y se han realizado las inversiones necesarias para sustentar los ingresos de la Compañía.

Las cuentas de pasivo se mantienen en valores razonables de acuerdo al nivel de operaciones.

El patrimonio tiene un adecuado manejo y las reservas de la Compañía se ajustan a disposiciones legales y estatutarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminado al 31 de diciembre de 2017, se presenta razonablemente y su correspondencia con los registros de Contabilidad.

Se recomienda pagar los valores pendientes con los organismos de control, IESS y SRI a la brevedad posible para que la empresa pueda constar en lista blanca.

3. Índices financieros

Liquidez: al 31 de diciembre del 2017, la liquidez se encuentra en 1.09 y el capital de trabajo es negativo por US\$ 7.291, con lo cual se no se logra cubrir las obligaciones del corto plazo, no se consideran índices adecuados según el giro del negocio. La administración espera mejorar estos indicadores como producto de las operaciones planificadas.

Endeudamiento: a diciembre del 2017, los activos fueron financiados por terceros en un 81%, el pasivo de corto plazo es el 100% del pasivo total y los pasivos representan 4 veces el patrimonio.

Rentabilidad: el resultado del ejercicio representa el 5% de los ingresos y el 6% del patrimonio.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado el presente informe, la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como su situación financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de CIPCONSULTING S.A.



Renán Cerón Correa

Quito, 26 de abril de 2018.